ACTA LITERAL

ACTA DE AVANCE OBRA
PUBLICA N°3

CONTRATO	052-2025
CONTRATANTE:	EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DE EL BAGRE (EDTB) (901.526.561-7)
CONTRATISTA	INGENIERIA DE CORDOBA - INGECOR S.A.S
OBJETO:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA".
VALOR	TRESCIENTOS TRECE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS ($ 313.343.660,00) INCLUIDO EL IVA Y DEMÁS COSTOS A QUE HAYA LUGAR
SUPERVISOR	DOIVER ANTONIO NISPERUZA LOPEZ (Director Técnico)
PLAZO	SEIS (6) MESES
ACTA DE INICIO:	15 DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	15 DE MARZO DE 2026
SUSPENSIÓN N°1 Y AMPLIACIÓN N°1	12 DE DICIEMBRE 2025 AL 18 ENERO DE 2026
NUEVA FECHA DE TERMINACION	21 DE ABRIL
FECHA DE PRESENTE ACTA:	22 DE ENERO DE 2026

En el Municipio de El Bagre - Antioquia, a los veintidós (22) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026), se reunieron en el municipio de El bagre **DOIVER ANTONIO NISPERUZA LOPEZ**, Director Técnico en calidad de Supervisor de la Obra y **JORGE ANDRES SOTO CALLE**, representando a **INGENIERIA DE CORDOBA - INGECOR S.A.S**, en calidad de contratista, con el propósito de suscribir **ACTA PARCIAL N°.3** del contrato en referencia y recibir a satisfacción las obras y actividades reportadas (verificar acta de cobro N°.3, la cual representa avance financiero parcial ejecutado del 16.30%, tal como lo dicta cuadro anexo a la presente el cual refleja las siguientes condiciones de pago:

VALOR DEL CONTRATO:	$	313.343.660,00
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO:	$	0.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$	313.343.660,00
VALOR ANTICIPO:	$	0,00
VALOR A AMORTIZAR POR ANTICIPO:	$	0,00
VALOR A PAGAR ACTA PARCIAL N°.1:	$	53.423.860,00
VALOR A PAGAR ACTA PARCIAL N°.2:	$	52.114.860,00
VALOR A PAGAR ACTA PARCIAL N°.3:	$	51.073.610,00

SON: CINCUENTA Y UN MILLONES SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($ 51.073.610,00)

Valor que corresponde a un avance ejecutado del 16.30%.
Avance acumulado ejecutado del 49.98%.

Para mayor constancia firman los que en ella intervinieron a los veintidós (22) días del mes de enero del 2026.

DOIVER ANTONIO NISPERUZA LOPEZ
DIRECTOR TECNICO
Supervisor

JORGE ANDRES SOTO CALLE
R.L INGECOR S.A.S
Contratista

Intervinieron en el Documento:

Firma:	**Firma:**
Elaboró Doiver Nisperuza **Cargo:** Director Técnico	**Revisó** Doiver Nisperuza **Cargo:** Director Técnico

INFORME SUPERVISION N°3

DIRECCION TECNICA EDTB
CONTRATO: 052-2025

FECHA DEL CONTRATO	ONCE (11) DE SEPTIEMBRE DE 2025
CONTRATO	N° 052-2025
CONTRATISTA	INGENIERIA DE CORDOBA - INGECOR S.A.S
NIT O DOCUMENTO DEL CONTRATISTA	NIT 901281531-2
OBJETO DEL CONTRATO	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA".
VALOR DEL CONTRATO	TRESCIENTOS TRECE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS ($ 313.343.660,00) INCLUIDO EL IVA Y DEMÁS COSTOS A QUE HAYA LUGAR
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO	QUINCE (15) DE MARZO DE 2026
VALOR A PAGAR ACTA PARCIAL N°1	CINCUENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($ 53.423.860,00)
VALOR A PAGAR ACTA PARCIAL N°2	CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO CATORCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($ 52.114.860,00)
VALOR A PAGAR ACTA PARCIAL N°3	CINCUENTA Y UN MILLONES SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($ 51.073.610,00)
SUSPENSIÓN N°1 Y AMPLIACIÓN N°1	12 DE DICIEMBRE 2025 AL 18 ENERO DE 2026
NUEVA FECHA DE TERMINACION	21 DE ABRIL

SALDO DEL CONTRATO	$ 156.731.330,00
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	VEINTIDÓS (22) DE ENERO DE 2026

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

a) EJECUCIÓN PRESUPUESTAL:

RUBRO	VALOR A CANCELAR ($)
2.3.2.02.02.005	**$ 313.343.660,00**

CRP No 1925 del 12 de septiembre de 2025

b) VALOR ANTICIPO: N/A

c) VALOR A PAGAR ACTA DE COBRO PARCIAL N°.1: $ 53.423.860,00
d) VALOR A PAGAR ACTA DE COBRO PARCIAL N°.2: $ 52.114.860,00
e) VALOR A PAGAR ACTA DE COBRO PARCIAL N°.3: $ 51.073.610,00
f) CONCEPTO DEL SUPERVISOR:

ATRIBUTO EVALUADO	CONCEPTO DEL DESEMPEÑO
ATENCIÓN	El Municipio como entidad de la división político-administrativo del Estado, le corresponde propiciar buenas condiciones para la movilidad y circulación al interior de los centros urbanos, en tal sentido se han realizado inversiones de recursos para proyectos viales. En tanto la población de los sectores beneficiados con el proyecto, vienen ejerciendo control y vigilancia de procesos de formulación, gestión y posterior inversión de recursos durante la ejecución de las obras. Este proyecto es de vital importancia para lograr mejorar las condiciones de infraestructura vial del casco urbano del corregimiento de puerto Claver, teniendo en cuenta que si se requiere promover la competitividad se requiere de oferta de transporte y de malla vial adecuada que genere mecanismos adecuados de transporte, comunicación e interacción entre los pobladores.

	Los beneficios de la intervención en estos espacios viales por parte de la alcaldía de El Bagre se representan en la facilidad en la movilidad, comodidad, seguridad, estética y costos que influyen en el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos. Los problemas de movilidad reducida, seguridad vial, afecciones de salud, riesgo físico para transeúntes y deterioro del entorno vial físico, impactan con la misma intensidad a un amplio espectro de la población Bagreña y se pueden evidenciar en todos los barrios del municipio
OPORTUNIDAD	El mal estado en que se encuentran los 819.92 ml a intervenir se refleja en las regulares condiciones de seguridad y confort para la circulación del transporte y con el aumento acelerado que ha experimentado el corregimiento de Puerto Claver, lo cual no ha permitido desarrollar una malla continua y coherente con las expectativas actuales en dicho corregimiento, conformada por terreno natural y materiales mixtos de relleno sin una base estabilizada, lo que ha generado un avanzado deterioro superficial, hundimientos y una incapacidad por soportar el trafico vehicular, el resultado de esto es una red vial de transito peligroso para aquellos que requieren transitar en la carrera 31d entre calle 38 y calle 36, carrera 32 entre calle 36 y calle 35, calle 35 entre carrera 32 y carrera 29ª, en general este tipo de carencia en la infraestructura de la malla vial en el eje se convierte en un obstáculo para la correcta prestación de algunos servicios básicos como es el caso de la recolección de residuos sólidos, transporte de enfermos y atención de emergencias e incide negativamente sobre la percepción que la comunidad tienen de su entorno. Por lo anterior expuesto, la vía del barrio La Punta que se encuentra dentro del modelo de priorización de intervención del municipio, y que actualmente no cuenta con condiciones adecuadas de transpirabilidad y las grandes deformaciones de la superficie de la vía dificultan el acceso. En este proyecto se plante mejorar la vía existente, con el fin de garantizar una estructura que otorgue comodidad,

	durabilidad, seguridad en la vía y accesibilidad de zona. Por lo antes expuesto las vías que se encuentra dentro del modelo de priorización de intervención del municipio, son las vías de principal acceso al barrio El Progreso, y que actualmente no cuenta con condiciones adecuadas de transpirabilidad y las grandes deformaciones de la superficie de la vía dificultan el acceso. En este proyecto se plantea mejorar la vía existente, con el fin de garantizar una estructura que otorgue comodidad, durabilidad, seguridad en la vía y accesibilidad de zona.
CALIDAD	Se verifica que las obras realizadas cumplen con el objetivo planteado en el estudio previo y las condiciones técnicas mínimas exigidas. Durante la ejecución de las actividades en obra, se han realizado diferentes controles técnicos para verificar el cumplimiento de lo propuesto en ellos estudios y diseños proyectados para esta obra.
INFRAESTRUCTURA EMPLEADA	Mano de obra calificada, mano de obra no calificada, herramienta menor, mezcladora, retrocargador, minicargador, volquetas, vibrocompactador.

Ver capítulo 6.1 del Manual de Contratación

Se firma el 22 de enero 2026

Doiver Nisperuza.

DOIVER ANTONIO NISPERUZA LOPEZ
C.C. 8.364.481
Supervisor

NOTA: Ver evidencia anexada en el informe del contratista.

Libertad y Orden

MUNICIPIO DE EL BAGRE
BAGRE ANTIOQUIA

ACTA DE COSTOS # 3 - INTERVENTORIA

INGECOR
INGENIERIA DE CORDOBA
NIT: 901.281.531 - 2

CODIGO	MINTRA-MN-IN-8-FR-1		
VERSIÓN	1		
PAGINA	1	DE	1

FECHA: 22 (Día) 1 (Mes) 2026 (Año)

ACTA No. 3
ACTA FINAL SI [] NO [X]
Indicar con una X

VALOR BÁSICO ACTA: $42,919,000

PERIODO: 15 DE NOV AL 12 DE DIC DE 2025 Y EL 19 ENE AL 29 ENE DE 2026

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 052 DE 2025

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA".

INTERVENTOR: INGENIERIA DE CORDOBA - INGECOR S.A.S

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA:

CONTRATO DE OBRA No.: 050 DE 2025

CONTRATISTA: CONSORCIO PUERTO CLAVER

PLAZO INICIAL: SEIS (6) MESES (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: TRES (3) MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 21 ABRIL DE 2026 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $313,343,660.00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 0

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 156,612,330.00

No. De Orden	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)						ACTUALIZACION COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modif. No. ___ de fecha ___		PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA		
	Cantidad	CONCEPTO	Valor Mensual	Dedicación	Total Vr. Mensual	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total	Costo Mensual	Prima Regional	Total Dedicación Recurso	VALOR	DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL													
	1	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	$ 5,000,000	0.50	5,000,000	6.00	$ 30,000,000					0.50	$2,500,000	1.50	$7,500,000
	1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	$ 3,500,000	1.00	7,000,000	6.00	$ 42,000,000					1.00	$3,500,000	3.00	$10,500,000
	1	TECNOLOGO EN SST	$ 2,900,000	1.00	5,800,000	6.00	$ 34,800,000					1.00	$2,900,000	3.00	$8,700,000
	1	TOPOGRAFO	$ 3,000,000	1.00	6,000,000	6.00	$ 36,000,000					1.00	$3,000,000	3.00	$9,000,000
	1	CADENERO	$ 1,423,500	1.00	2,847,000	6.00	$ 17,082,000					1.00	$1,423,500	3.00	$4,270,500
	1	SECRETARIA	$ 1,423,500	1.00	2,847,000	6.00	$ 17,082,000					1.00	$1,423,500	3.00	$4,270,500
		SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL					$ 176,964,000						$14,747,000		$ 44,241,000.00
		FACTOR MULTIPLICADOR					2.0000						2.0000		2.0000
		TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)					$ 176,964,000						$29,494,000		$ 88,482,000

No.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)						ACTUALIZACION COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modif. No. ___ de fecha ___		PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA	
	Cantidad	CONCEPTO	Costo	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	VALOR	DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE ADMINISTRACION												
	1	Elaboracion y presentacion de informes (incluye edicion, registro Fotografico, fotocopias, papeleria y demás) Original y copia.	$ 1,500,000.00	Mes	6.00	$ 9,000,000					1.00	$1,500,000	3.00	$4,500,000
	1	5. Resistencia a la compresión de cilindros y núcleos de concreto. Que la toma de cilindros de concreto se realice mínimo una vez por día, o por lo menos una vez por cada 120 m3 de concreto	$ 125,000.00	Según comprobante por mes	15.00	$ 1,875,000					2.00	$250,000	7.00	$875,000
	1	6. Densidad o masa unitaria del suelo en el terreno método del cono de arena. Cada 40 m o 250m2.	$ 150,000.00	Según comprobante por mes	40.00	$ 6,000,000					8.00	$1,200,000	28.00	$4,200,000
	1	7. Pruebas de resistencia de tension indirecta de cilindros de concreto	$ 125,000.00	Según comprobante por mes	35.00	$ 4,375,000					3.00	$375,000	28.00	$3,250,000
	1	Alquiler de Equipo de computo y comunicaciones.	$ 250,000.00	Según comprobante por mes	6.00	$ 1,500,000					1.00	$250,000	3.00	$750,000
	1	Planos definitivos de obra físicos y Magnéticos (incluye digitalización, planos original y copia)	$ 4,500,000.00	Según comprobante por mes	1.00	$ 4,500,000					0.00	$0	0.00	$0
		OTROS COSTOS												
	1	Gastos de transporte y desplazamiento (campero, pick-up, camioneta, similar. incluye combustible, mantenimiento, seguros.)	$ 12,500,000.00	Según comprobante por mes	3.00	$ 37,500,000					0.50	$6,250,000	1.50	$18,750,000
	1	Alquiler Equipos de Topografia, Nivelacion y Geoposicionamiento (equipos e implementos necesarios para la verificación topográfica)	$ 3,600,000.00	Según comprobante por mes	6.00	$ 21,600,000					1.00	$3,600,000	3.00	$10,800,000
		Ajuste por Acta de modificación												
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				$86,350,000						$13,425,000		$ 43,125,000
		Valor total básico (C) = (A) + (B)				$ 263,314,000.00						$ 42,919,000.00		$ 131,607,000.00
		Provisión para ajustes y frente adicional (D)				$ 0.00						$ 0.00		$ 0.00
		Subtotal costos básicos (E) = (C) + (D)				$ 263,314,000.00						$ 42,919,000.00		$ 131,607,000.00
		IVA (F) = (E) * (% IVA)				$ 50,029,660.00						$ 8,154,610.00		$ 25,005,330.00
		Costo Total = (E) + (F)				$ 313,343,660.00						$ 51,073,610.00		$ 156,612,330.00
		Costo Total				$ 313,343,660.00						$ 51,073,610.00		$ 156,612,330.00

VALOR COSTO TOTAL EN LETRAS: CINCUENTA Y UN MILLONES SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE

NOTA:
1. Con la suscripción de la presente acta el Interventor manifiesta bajo la gravedad de juramento que los costos relacionados corresponden a causados y pagados realmente por el Interventor.
2. El Interventor debe realizar los pagos correspondientes a seguridad social, aportes de ley y demás obligaciones a que hace referencia el contrato de interventoría.
3. Las dedicaciones se deben indicar con dos decimales y el valor total se debe redondear al peso.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta de costos, los que en ella intervinieron.

Firma
Nombre: **JORGE ANDRES SOTO CALLE**
Representante Legal o su Apoderado
Interventoría INGENIERIA DE CORDOBA - INGECOR S.A.S
Matrícula No /C.C. 1.143.373.426

Firma
Nombre: **DOIVER ANTONIO NISPERUZA**
Director Técnico
EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DE EL BAGRE
EDTB

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (EDTB - EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DE EL BAGRE)
Copias:

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 3

PERIODO: 15 DE NOVIEMBRE AL 11 DE DICIEMBRE DE 2025
19 DE ENERO DE 2026 AL 22 DE ENERO DE 2026

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 052 DE 2025

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA"

EL BAGRE – ANTIOQUIA

313 763 6400
ingecorsas19@gmail.com
Calle 10 No. 9A - 19 B/ Las Flores
Pueblo Nuevo - Córdoba.

CARTA DE PRESENTACION

Señores
EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DEL BAGRE – EDTB
RAFAEL CORREA ARGOTA
Gerente

Cordial saludo,

Yo, **Jorge Soto** como director de interventoría del contrato **No. 052 DE 2025** cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA",** suscrito a INGENIERIA DE CORDOBA - INGECOR S.A.S con NIT: 901.281.531-2; me permito entregar de manera formal el "INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 3" para el periodo comprendido entre el 15 de noviembre al 11 de diciembre de 2025 y del 19 de enero al 22 de enero de 2026.

Atentamente,

Jorge Soto
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION 4
2. DESCRIPCION DEL PROYECTO 4
2.1. LOCALIZACION 5
3. INFORMACION CONTRATO DE OBRA 9
3.1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA 9
3.2. POLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA 10
3.3. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS. 10
3.4. RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO 12
3.5. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA 12
3.6. PERSONAL CONTRATO DE OBRA 13
3.7. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO 15
3.8. ACTIVIDADES FINANCIERAS 15
4. INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA 17
4.1. INFORMACION GENERAL DE INTERVENTORIA 17
4.2. POLIZAS 18
4.3. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS. 19
4.4. RELACION DE PERSONAL Y OTROS RECURSOS DE LA INTERVENTORIA 22
- PERSONAL 22
- COSTOS DIRECTOS DE LA ADMINISTRACION 23
- OTROS COSTOS DE INVERSION 24

4.5. ACTIVIDADES FINANCIERAS 24
5. REGISTRO FOTOGRAFICO 24
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 26

1. INTRODUCCION

INGENIERIA DE CORDOBA - INGECOR S.A.S como ente interventor del contrato de obra 050/2025 durante la ejecución de las actividades llevadas a cabo por el contratista comprendidas entre el 15 de noviembre al 11 de diciembre de 2025 y del 19 de enero al 22 de enero de 2026, inspecciono que el Contratista de obra durante de este periodo se ciñera a los plazos, términos, y condiciones contractuales, con lo cual se garantizó una eficiente y oportuna inversión de los recursos establecidos contractualmente, velando por la correcta ejecución de los trabajos, de igual manera el cumplimiento de la legislación laboral, ambiental, seguridad industrial y la demás leyes y decretos aplicables previniendo con su experticia y análisis los posibles inconvenientes técnicos, administrativos, jurídico, financiero y ambiental presente en el desarrollo de dicho contrato.

Se contempla vigilar el desarrollo de las actividades dentro del contrato los cuales abracan :

- ✓ TRABAJOS PRELIMINARES
- ✓ MOVIMIENTOS DE TIERRA
- ✓ PAVIMENTO Y CONCRETOS
- ✓ SISTEMA DE RED ALCANTARILLADO SANITARIO Y ELEMENTOS DE CONEXION
- ✓ SISTEMA DE RED ALCANTARILLADO PLUVIAL Y ELEMENTOS DE CONEXIÓN
- ✓ SISTEMA DE RED ACUEDUCTO Y ELEMENTOS DE CONEXIÓN

2. DESCRIPCION DEL PROYECTO

El proyecto consta principalmente de la construcción de obras de construcción de pavimento en concreto rígido y obras complementarias, esto en vista que el barrio la punta actualmente no cuenta con óptimas condiciones en cuanto a la transitabilidad, siendo estas observadas en la superficie de rodadura. En este proyecto se plantea mejorar la vía existente, con el fin de garantizar una estructura que otorgue comodidad, durabilidad, seguridad en la vía y accesibilidad de zona.

El desarrollo de este proyecto, tiene como prioridad mejorar las condiciones de la población del casco urbano del municipio El Bagre, se ejecuta el proyecto denominado "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA", y con ello se busca mejorar los servicios de movilidad al sector; aumentando la seguridad vial para los usuarios.

2.1. LOCALIZACION



Imagen 1. DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA



Imagen 2. MUNICIPIO DE EL BAGRE

El Bagre es un municipio de Colombia, situado en el departamento de Antioquia, su cabecera municipal está a 284 kilómetros de la ciudad capital Medellín. La cabecera municipal se encuentra ubicada a orillas del río Nechí, en la confluencia con el río Tigüí, el cual es afluente del río Nechí y éste del río Cauca. Presenta las siguientes coordenadas geográficas: 7°36'17" de latitud norte y 74°48'31" de longitud oeste, el municipio hace parte de la subregión del Bajo Cauca y presenta una temperatura media de 37°C.

Limita por el norte con el municipio de Nechí, por el sur con el municipio de Zaragoza y Segovia, por el este con las serranías de San Lucas y Santa Bárbara en el Departamento de Bolívar y por el occidente con el municipio de Caucasia y Zaragoza. Está constituido territorialmente por dos corregimientos: Puerto Claver y Puerto López y por 53 veredas.

El municipio posee gran riqueza hídrica; por su territorio cruza el río Nechí, el cual nace en el municipio de Yarumal y cuenta con una longitud de 270 km hasta

desembocar en el río Cauca. Sus principales cuencas son la de los ríos Tigüi y Amacerí y las quebradas Villa, Santa Isabel, El Guamo y San Pedro (PBOT, 2009).

Su extensión es de 1.563 km², de los cuales solo 10,8 km² se encuentran urbanizados, constituyéndose el área restante en zona rural, con una población al 2018, de 51.862 habitantes, de estos en la zona urbana se encuentran 32.823, el resto que representa 19.039 en zona rural.

La topografía de El Bagre es ligeramente quebrada hacia el oriente y plana hacia el sur y occidente; entre los accidentes orográficos se destacan el cerro El Almendro y los altos Urudurú y Urabá. Los riegan ríos y quebradas afluentes del río Nechí, entre ellos los ríos Amacerí, Torcoral y El Bagre, y las quebradas Ucurú, Villa y Urapá. Se encuentra ubicado entre la parte baja de la cuenca del río Nechí y la serranía de San Lucas.

La economía de El Bagre está basada primero en la minería, luego en la tala de árboles y la agricultura. El municipio de El Bagre es el primer productor de oro de todo el departamento de Antioquia aunque la extracción de plata también es importante en el municipio.

- **UBICACION DEL PROYECTO**

Las obras se encuentran divididas en dos (02) sectores en la vía que comunica desde el cementerio con el barrio la punta en el Corregimiento de Puerto Claver

En la imagen 3 se observa el sector 1 comprendido en la carrera 31d entre calle 38 y calle 36, carrera 32 entre calle 36 y calle 35 en una longitud de 331,20 ml incluida las bocacalles de la calle 36 (costado derecho), bocacalle de la carrera 32 (costado izquierdo), bocacalle calle 35 (costado derecho). En cuanto al sector 2, el abarca

desde calle 35 entre carrera 32 y carrera 29A, cuya longitud es de 525,53 ml incluida la bocacalle de la carrera 29A (costado izquierdo).



Imagen 3. Localización del tramo de intervención 1. (GOOGLE EARTH)

3. INFORMACION CONTRATO DE OBRA

3.1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

Número del Contrato	No. 050 de 2025
Objeto del Contrato	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA
Valor del Contrato	TRES MIL SEISCIENTOS CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS PESOS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE ($ 3.605.339.826,79) INCLUIDO EL A.U. Y DEMAS COSTOS A QUE HAYA LUGAR
Contratante	EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DEL BAGRE – EDTB
NIT. No.	901526561-7
Contratista	CONSORCIO PUERTO CLAVER
NIT. No.	901.982.342-5
Plazo Inicial	SEIS (06) MESES
Anticipo (50%)	N/A
Fecha de Suscripción Contrato	1 DE SEPTIEMBRE DE 2025
Acta de Inicio	15 DE SEPTIEMBRE DE 2025
Acta de Suspensión No1:	12 DE DICIEMBRE DE 2025
Acta de Ampliación No1 Suspensión No1:	11 DE ENERO DE 2026
Nueva fecha de terminación	21 DE ABRIL DE 2026

3.2. POLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA

Con la suspensión de contrato de obra 050/2025 por un lapso de treinta y ocho (38) días debido al orden público, a través de la comunicación EDTB – 34 – 2026 el contratista actualiza las pólizas quedan las mismas resumidas en la siguiente tabla:

RIESGO ASEGURADO	PÓLIZA NO.	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			INICIO	FINAL
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL				
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	COQ-100006616	$721.067.965	15/09/25	21/10/26
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES		$ 360.533.982,70	15/09/25	21/04/29
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA		$1.081.601.948,10	15/09/25	21/04/31
POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL				
AMPARO BASICO – PREDIO, LABORES Y OPERACIONES	COQ-100001670	$569.400.000,00	15/09/25	21/04/26

ANEXO 1. POLIZAS CONTRATISTA

3.3. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS.

1) Actividades Técnicas

En el desarrollo de este tercer informe contemplado entre el 15 de noviembre al 11 de diciembre de 2025 y del 19 de enero al 22 de enero de 2026, se lleva a cabo el replanteo y chequeo de topografía por parte del personal de obra e interventoría, y con ello una localización adecuada del proyecto sobre el terreno de esta forma ejecutar las obras correspondientes.

✓**Sector 1 en la carrera 31D entre carrera 32 y calle 36 a la carrera 32 con calle 35**

Se realiza suministro e instalación de cerramiento en lona h=2,00 m en el costado derecho desde la B.C CALLE 36 (COSTADO DERECHO) a la B.C CARRERA 32 mientras que del costado izquierdo de la B.C CARRERA 32 (COSTADO IZQUIERDO) al k0+246,6

Excavación mecánica para calzada costado derecho e izquierdo k0+180 al k0+290, tubería de acueducto ϕ8", MH8, losa de fondo para pozos de inspección, tubería pluvial ϕ20", ϕ24", P(1) y su losa de fondo, ST-40 (K0+285,48).

Mejoramiento para calzada en el costado derecho e izquierdo del k0+180 al k0+220.

Construcción de pozos de inspección, losas de fondo y tapa en el MH8.

Se instala tubería pluvial de ϕ24" y ϕ20", y con ello la arena, relleno con material de recebo para la tubería.

Construcción de pozos pluvial, losas de fondo y tapa en el P(1).

Instalación de tubería de acueducto ϕ8" y arena para protección de tubería.

✓**Sector 2 en la calle 35**

Sellado de juntas transversal en ambos costado k 0+419,20 al k 0+428,32; k0+429,76 al k0+632,79.

Construcción de 19,96 ml de sumidero transversal 2ST-40 (k0+420, k0+638,5)

3.4. RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

Durante el periodo comprendido entre el 15 de noviembre al 11 de diciembre de 2025 y del 19 de enero al 22 de enero de 2026, se han realizado reuniones con el Contratista, Interventoría, Supervisor por parte de la Alcaldía a través de su Secretario de Obras Públicas, Supervisor por parte de la EDTB para tratar temas referentes a los diseños y temas técnicos propios de la obra.

#	FECHA
13	12/12/2025
14	9/01/2026
15	19/01/2026
16	23/01/2026

ANEXO 2. COMITÉ DE OBRA

3.5. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

Se presenta la relación de la maquinaria y el equipo de obra utilizado por el contratista para la ejecución del proyecto. Así mismo, se inspecciona los certificado de calidad de los equipos de topografía establecidos en los costos indirectos del contrato 050/2025. ***ANEXO 3. CERTIFICADOS CALIBRACION TOPOGRAFICOS .***

A continuación se discrimina la relación de la maquinaria y equipo llevada a cabo por el contratista en este tercer mes de ejecución

EQUIPO	CANTIDAD	TIPO O CAPACIDAD	CODIGO
Volqueta sencilla	1	6m3	N/A
Volqueta doble troque	1	14m3	N/A
Retroexcavadora de llanta	1	CATERPILLAR	416E
Vibro compactador mono cilíndrico	1	CATERPILLAR	
Apisonador compactador tipo canguro	2	HODA GX 100	MR68H
Compactadora tipo Rana	1	WARNING	N/A
Minicargador	1	CATERPILLAR	236B
Minicargador	1	LLACTRAK	795
Planta eléctrica	1	FORD	4650W
Planta eléctrica	1	FORD	4050W
Cortadora de pavimento	1	MAQUIEQUIPOS	229309

3.6. PERSONAL CONTRATO DE OBRA

Se presenta la relación del personal técnico y administrativo estipulado en los costos indirectos del contratado por el contratista en la ejecución del proyecto, el cual presento variación de dos profesionales (Residente de Obra y topógrafo) los cuales cuentan con el visto bueno de esta interventoría y con ello se verifico que trabajadores y equipo del constructor empleados en la ejecución de las obras y en las oficinas sean el idóneo para desarrollar cada uno de los ítems plasmados en el contrato 050/2025.

En la tabla adjunta se relacionan el personal para dicho periodo

CARGO	NOMBRE	CANTIDAD
Director de obra	Eder del Toro	1
Residente de Obra	Carlos Mercado	1
SISO	Mayulis Guerrero	1
Topógrafo	Jairo Herazo	1
Secretario	Rafael Ruiz	1
Cadenero	Jaime Armario	1
Cadenero	Jhon Almario	1
Vigilante	Carlos Sequeda	1
Vigilante	Alex Navarro	1
	TOTAL	9

Por otra parte se verifico el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes legales (parafiscales) y de seguridad social del personal vinculado a la obra, de conformidad con el articulo 50 de la Ley 789 de 2002.

A continuación se relacionan los pagos del periodo a saber

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	Diciembre- 25
	N° de Planilla	9496813535
	Ingreso base de Cotización	$2,703,000
	Valor cotizado	$362,900
	EPS	COOSALUD MOVILIDAD, EPS MUTUAL SER, MUTUAL SER, NUEVA EPS, NUEVA EPS MOVILIDAD Y SALUD TOTAL
APORTE A PENSION	Periodo de cotización	Diciembre- 25
	N° de Planilla	9496813535
	Ingreso base de Cotización	$2,703,000
	Valor cotizado	$1,345,200
	Fondo de Pensiones	COLFONDOS, COLPENSIONES, PORVENIR Y PROTECCION.

APORTE ARL	Periodo de cotización	Diciembre- 25
	N° de Planilla	9496813535
	Ingreso base de Cotización	$2,703,000
	Valor cotizado	$632,000
	A.R.L	SURA
PARAFISCALES	Periodo de cotización	Diciembre- 25
	N° de Planilla	9496813535
	SENA	$0
	ICBF	$0
	ESAP	$0
	MEN	$0
	Caja de Compensación	$362,900
		COMFAMA

ANEXO 4. PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL

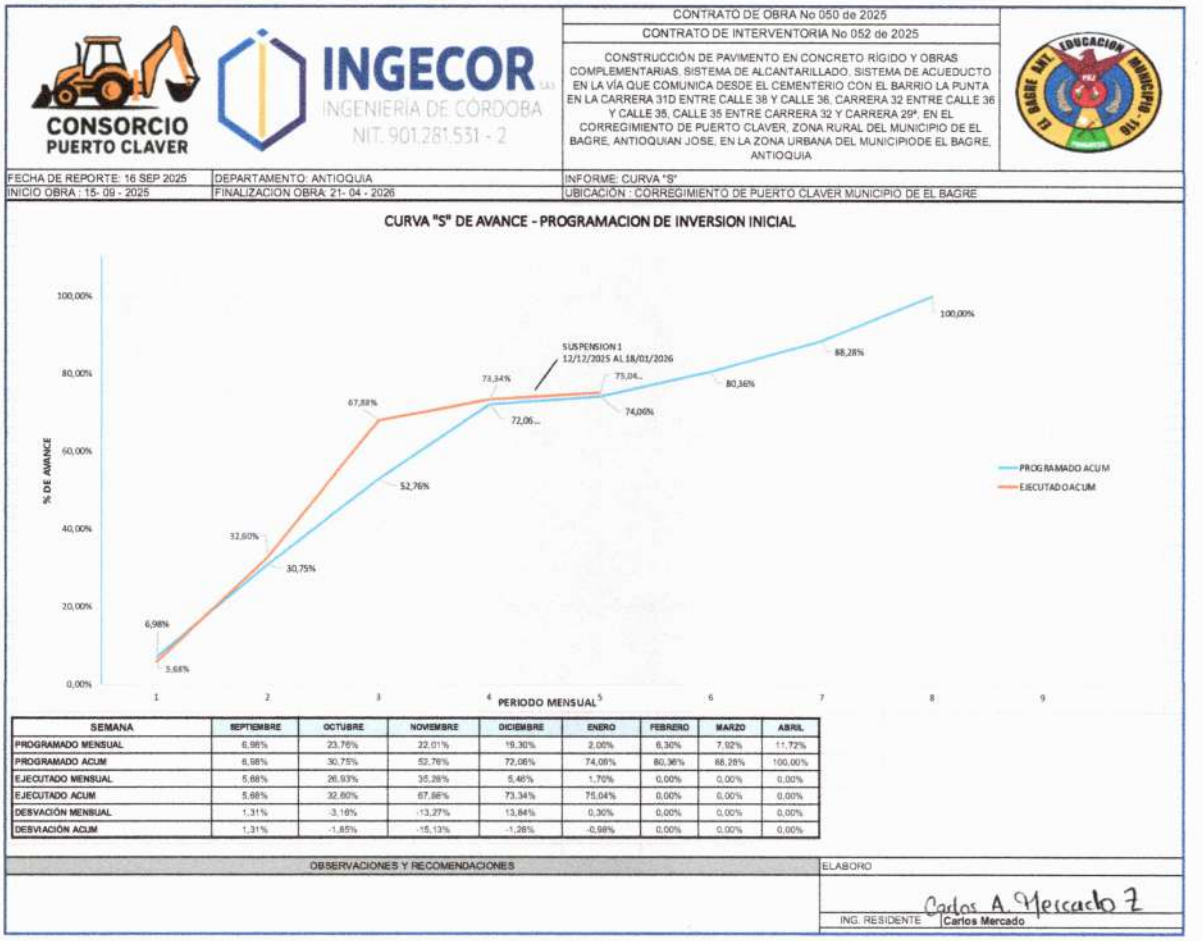
3.7. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Para el periodo comprendido entre el 15 de noviembre al 11 de diciembre de 2025 y del 19 de enero al 22 de enero de 2026, correspondiente al tercer informe se diligenció el formato donde se presenta la información del estado general del tiempo durante la ejecución del proyecto debidamente firmados por el contratista y la interventoría. ***ANEXO 5. INFORME MENSUAL ESTADO DEL TIEMPO.***

3.8. ACTIVIDADES FINANCIERAS

Durante el desarrollo de este tercer periodo de ejecución el cual abarca el 15 de noviembre al 11 de diciembre de 2025 y del 19 de enero al 22 de enero de 2026 y luego de una suspensión por problemas de orden público que inicio el 12 de diciembre del año 2025 la cual se prolongó por espacio de 38 días, CONSORCIO PUERTO CLAVER presento un ejecutado acumulado 75,04% correspondiente a

$2.705.415.000,68 frente a un programado del 74,06% arrojando una desviación del 0,98%, tal y como se observa en la curva S que se observa a continuación



SEMANA	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
PROGRAMADO MENSUAL	6,98%	23,76%	22,01%	19,30%	2,00%	6,30%	7,92%	11,72%
PROGRAMADO ACUM	6,98%	30,75%	52,76%	72,06%	74,06%	80,36%	88,28%	100,00%
EJECUTADO MENSUAL	5,68%	26,93%	35,26%	5,46%	1,70%	0,00%	0,00%	0,00%
EJECUTADO ACUM	5,68%	32,60%	67,86%	73,34%	75,04%	0,00%	0,00%	0,00%
DESVACIÓN MENSUAL	1,31%	-3,16%	-13,27%	13,84%	0,30%	0,00%	0,00%	0,00%
DESVIACIÓN ACUM	1,31%	-1,85%	-15,13%	-1,28%	-0,98%	0,00%	0,00%	0,00%

Imagen 6. Curva S

4. INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA

4.1. INFORMACION GENERAL DE INTERVENTORIA.

En la siguiente tabla se observa el resumen de dicha información

Número del Contrato	052 de 2025
Objeto del Contrato	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA"
Valor del Contrato	Trescientos trece millones trescientos cuarenta y tres mil seiscientos sesenta pesos ($ 313.343.660,00)
Anticipo	N/A
Contratante	EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DEL BAGRE – EDTB
NIT. No.	901526561-7
Contratista	INGENIERIA DE CORDOBA - INGECOR S.A.S
NIT. No.	901281531-2
Plazo Inicial	SEIS (6) MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL
Fecha de Suscripción Contrato	11 DE SEPTIEMBRE DE 2025
Acta de Inicio	15 DE SEPTIEMBRE DE 2025
Acta de Suspensión No1:	12 DE DICIEMBRE DE 2025
Acta de Ampliación No1 Suspensión No1:	11 DE ENERO DE 2026
Nueva fecha de terminación	21 DE ABRIL DE 2026

4.2. POLIZAS

De acuerdo a la suspensión de llevada a cabo por treinta y ocho (38) días y con el reinicio el 19 de enero del año 2026 INGENIERIA DE CORDOBA - INGECOR S.A.S , la respectiva actualización de la póliza quedando esta de la siguiente manera

Aseguradora: ASEGURADORA DE COLOMBIA. **Póliza No:** 540-74-994000007802.
Tipo de póliza: Cumplimiento

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		INICIO	FINAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$63.668.732,00	15/09/25	21/10/26
PRESTACIONES SOCIALES	$63.668.732,00	15/09/25	21/04/29
CALIDAD DE SERVICIO	$63.668.732,00	15/03/26	21/04/31

Aseguradora: ASEGURADORA DE COLOMBIA. **Póliza No:** 540-74-994000007802.
Tipo de póliza: Responsabilidad Civil Extracontractual

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		INICIO	FINAL
AMPARO BASICO – PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	$284.700.000	15/09/25	21/04/26
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	$284.700.000	15/09/25	21/04/26
PREJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	$284.700.000	15/09/25	21/04/26
PATRONAL	$284.700.000	15/09/25	21/04/26
CONTRATISTA Y SUBCONTRATISTA	$284.700.000	15/09/25	21/04/26
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$284.700.000	15/09/25	21/04/26

4.3. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS.

En este segundo periodo comprendido entre el 15 de noviembre al 11 de diciembre de 2025 y del 19 de enero al 22 de enero de 2026, la interventoría realiza la supervisión y observaciones generados en las actividades ejecutadas en el sector 1 con en la excavación mecánica del k0+180 al 290 (ambos costados), instalación de tubería pluvial de ϕ 24", 20", acueducto de ϕ 8", MH y demás actividades constructivas descritas mientras que para el sector 2 el sellado de juntas transversales y la construcción de sumidero trasversal .

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

- El residente de interventoría diligencia la bitácora o libro de obra, en la cual se plasma a diario la relación de personal, condiciones climáticas, maquinaria y equipos, actividades ejecutas así como las comunicaciones, comentarios y/o requerimientos necesarios para el contrato.
- Verificación de vinculación y pago de aportes al Sistema de Seguridad Social del personal de obra necesario durante el inicio de la etapa de construcción.
- Verificación de vinculación de ARL al personal profesional relacionado en la costos indirectos del contrato de obra 050/2025.
- Verificación de cumplimiento de pólizas y amparos del contrato de obra.
- Elaboración del informe mensual de interventoría.

ACTIVIDADES AMBIENTALES

- Se verifica la instalación de lona de cerramiento verde con fines de aislar el área de intervención de personas ajenas al personal de obra.
- Se verifica las capacitaciones diarias al personal vinculado al proyecto, enfocado en temas medioambientales, de seguridad y salud en el trabajo.
- Se garantiza la señalización preventiva en las diferentes excavaciones.

- Durante los constantes recorridos de obra se realiza inspección de elementos de protección personal en los trabajadores vinculados al proyecto
- Se verifica la calidad de los materiales y procedencia de estos, el contratista acredita los certificados de calidad de los materiales de subbase y agregados pétreos siguen siendo de la cantera Santa Clara S.A.S de cuya fuente de materiales cuenta con el Contrato de Concesión Minera L 685 con placa 7414(H7414005) con RMN HHCG-01 del 07 de Febrero de 2007 hasta el 06 de Febrero de 2037 y Licencia Ambiental otorgada por la Corporación Corantioquia mediante la Resolución N°160PZ-1612-4029 del 29 de diciembre de 2016. Por su parte el agua no potable para uso industrial utilizada en la ejecución de las actividades constructivas sigue siendo a través de la Empresa Municipal de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Municipio de el Bagre – Antioquia S.A E.S.P – Aguas de El Bagre S.A E.S.P, con Concesión de Aguas otorgada por Corantioquia mediante la Resolución No. 160PZ-1911-6817 del 25 de Noviembre de 2019. ***ANEXO 6. CERTIFICACION DE LOS MATERIALES.***
- Se verifica el cumplimiento del PAGA

ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

- Se verifica los preoperacionales llevados a cabo por el contratista en cuanto a la maquinaria y equipos.
- Se verifica que los materiales cuenten con la acreditación del fabricante que manifiesta que el producto cumple con las especificaciones correspondientes. ***ANEXO 6. CERTIFICACION DE LOS MATERIALES.***
- Se verifica el cumplimiento del programa de trabajo.
- Se presenta la información de resultados de los ensayos de campo, con las respectivas tomas de muestra para el control de calidad de los materiales y productos terminados y con ellos se verifica el cumplimiento de la norma y

especificaciones técnicas. En este periodo se llevan a cabo los siguientes ensayos de laboratorios

N°.	ENSAYO
1	Cilindros de concreto de 3000 P.S.I
2	Densidad y peso unitario del suelo por el método de cono y arena INV E-161-13
3	Resistencia a la tensión indirecta

ANEXO 7. LABORATORIOS.

ACTIVIDADES TECNICAS

- Acompañamiento en la entrega de volantes sobre los inicios de los trabajos,
- Inicio de cerramiento provisional en el sector el sector 1en el costado derecho desde la B.C CALLE 36 (COSTADO DERECHO) a la B.C CARRERA 32 mientras que del costado izquierdo de la B.C CARRERA 32 (COSTADO IZQUIERDO) al k0+246,6.
- Se continua con el material de acopio en bodega provisional de obra.
- Seguimiento e implementación del plan de manejo de tráfico (PMT).
- Seguimiento del replanteo topográfico.
- Seguimiento a las órdenes de compra realizadas por el contratista.
- Revisión de información de diseños existente, PDT, PMT, planos detallados y presupuesto del proyecto.
- Se evidenció la ejecución de actividades de excavación para calzada para calzada costado derecho e izquierdo k0+180 al k0+290 en el sector 1, tubería de acueducto ϕ8", MH8, losa de fondo para pozos de inspección, tubería pluvial ϕ20", ϕ24", P(1) y su losa de fondo, ST-40 (K0+285,48).
- Se continuó con la verificación y el seguimiento al retiro de las basuras y escombros.
- Acompañamiento a capacitaciones diarias del personal mediante charlas, pausas activas proporcionadas por profesional SST.
- Verificación de la implementación del programa SST (inspección de equipos, reposición de EPP, entre otros).
- Elaboración y trámite de correspondencia enviada y recibida. ***ANEXO 8. CORRESPONDENCIA***
- Elaboración informe mensual Interventoría N.º 3 del periodo comprendido desde el 15 de noviembre al 11 de diciembre de 2025 y del 19 de enero al 22 de enero de 2026

4.4. RELACION DE PERSONAL Y OTROS RECURSOS DE LA INTERVENTORIA

- **PERSONAL**

Durante la ejecución de las actividades desde el 15 de noviembre al 11 de diciembre de 2025 y del 19 de enero al 22 de enero de 2026, la interventoría contó con el personal requerido para la supervisión y el control de las actividades realizadas por el contratista de obra, el cual no sufrió modificación alguna al plasmado en los dos meses anteriores, el mismo se relaciona en el siguiente cuadro.

CANTIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	JORGE SOTO	DIRECTOR DE INTERVENTORIA
2	DIEGO CAMACHO	RESIDENTE DE INTERVENTORIA
3	JAVIER VESGA	SISO
4	LAURA BUENO	TOPOGRAFO
5	ISAAC SOSA	CADENERO
6	SEIRLA DIAZ	SECRETARIA

A continuación se relacionan los pagos de la planilla de seguridad social y aporte a parafiscales del personal relacionado en la tabla anterior

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	Diciembre- 25
	N° de Planilla	7999217545, 6004758595
	Ingreso base de Cotización	$ 857.000
	Valor cotizado	$139.800
	EPS	SANITAS, SALUD TOTAL, FUNDACION SALUD MIA EPS, MUTUAL SER

APORTE A PENSION	Periodo de cotización	Diciembre- 25
	N° de Planilla	7999217545, 6004758595
	Ingreso base de Cotización	$ 857.000
	Valor cotizado	$ 559.000
	Fondo de Pensiones	COLFONDOS, COLPENSIONES Y PORVENIR
APORTE ARL	Periodo de cotización	Diciembre- 25
	N° de Planilla	7999217545, 6004758595
	Ingreso base de Cotización	$ 857.000
	Valor cotizado	$ 18.500
	A.R.L	SURA
PARAFISCALES	Periodo de cotización	Diciembre- 25
	N° de Planilla	7999217545, 6004758595
	SENA	$0
	ICBF	$0
	ESAP	$0
	MEN	$0
	Caja de Compensación	$ 139.800

ANEXO 9. PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL INTERVENTORIA

- **COSTOS DIRECTOS DE LA ADMINISTRACION**

DESCRIPCION	CANTIDAD.
Elaboración y presentación de informes	1
Alquiler de equipo de cómputo y comunicaciones	1

ANEXO 10. COSTOS DE ADMINISTRACION

- **OTROS COSTOS DE INVERSION**

En la tabla que se observa a continuación se detalla

EQUIPO UTILIZADO DURANTE EL PERIODO	
DESCRIPCION EQUIPO	**CANTIDAD.**
Tipo: CAMIONETA **PLACA:** IRM898 **Marca:** HONDA	1
Tipo: Equipo de Topografía **Línea:** Estación total y nivel **Marca:** TRIMBLE, SOKKIA	1

ANEXO 11. OTROS COSTOS DE INVERSION

4.5. ACTIVIDADES FINANCIERAS

La interventoría para la ejecución del contrato 050/2025 cuyos gastos en este tercer mes de ejecución se encuentra relacionada en la siguiente tabla.

ACTA No.	PERIODO	PRESUPUESTO PROGRAMADO (I)	PRESUPUESTO EJECUTADO (II)	Δ (III) = (I) - (II)	% PROGR (V)	% EJEC (VI)	% ACUM PROGR (VII)	% ACUM EJEC (VIII)
1	15 SEP AL 14 OCT DE 2025	$52.223.943,33	$53.423.860,00	$1.199.916,67	16,67%	17,05%	16,67%	17,05%
2	15 OCT AL 14 NOV DE 2025	$52.223.943,33	$ 52.114.860,00	$109.083,33	16,67%	16,63%	33,33%	33,68%
3	15 NOV AL 11 DIC DE 2025/ 19 ENE AL 22 ENE DE 2026	$52.223.943,33	$ 51.073.610,00	$1.150.333,33	16,67%	16,30%	50,00%	49,98%
4	23 ENE AL 22 FEB DE 2026	$52.223.943,33			16,67%	0,00%		
5	22 FEB AL 21 DE MAR DE 2026	$52.223.943,33			16,67%	0,00%		
6	22 MAR AL 21 ABR DE 2026	$52.223.943,33			16,67%		50,00%	49,98%
	TOTAL	$313.343.660,00	$156.612.330,00		100%			

El valor ejecutado en este tercer periodo del contrato de interventoría incluido IVA es de cincuenta y un millones setenta y tres mil seiscientos diez pesos m/cte ($ 51.073.610,00) correspondiente a un 16,30% ejecutado y con esto un acumulado de 49,98%

5. REGISTRO FOTOGRAFICO

A continuación se las actividades ejecutas por el contratista durante el periodo comprendido del 15 de noviembre al 11 de diciembre de 2025 y del 19 de enero al 22 de enero de 2026 y con estos las evidencias de lo relacionado en la actividades técnicas en los dos sectores intervenidos. ***ANEXO 12. REGISTRO FOTOGRAFICO.***

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- En el tercer mes de ejecución el contratista presento un avance acumulado 75,04% frente a un programado del 74,06%, tal y como se observó en la Curva S y el acumulado presentado en el Acta Parcial 2 de CONSORCIO PUERTO CLAVER fue de $ 2.705.415.000,68.
- Se presento una Suspensión No1 el cual se inició de acuerdo a los plasmado en comité de obra #13 el día 12 de diciembre debido a problemas de orden público y se prolongó a través de una Ampliación No1 plasmado en comité de obra #14 que aun los motivos que originaron dicha suspensión no han sido subsanados originado un total de treinta y ocho (38) días. Lo anterior presento una Acta de Reinicio No1 el día 19 de enero de 2026 el cual genero una nueva fecha de terminación del contrato el día 21 de abril de 2026.
- En este tercer mes de ejecución se han instalado el 66,41% del pavimento rígido instalado en los dos sectores a intervenir, esta interventoría verifico la procedencia de los materiales de la cantera Santa Clara S.A.S.
- INGECOR S.A.S verifico y llevo a cabo recomendaciones en cuanto al cerramiento de protección de aislamiento tanto en las excavaciones para instalación de tubería como las llevadas a cabo para los pozos y con esto la señalización integral de las calles intervenidas, para evitar accidentes.

INGENIERIA DE CORDOBA - INGECOR S.A.S
NIT 901.281.531-2
CL 10 9 A 19 BRR LAS FLORES
Tel: 3137636400
Pueblo Nuevo - Colombia
ingecorsas19@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FEIC 121

Señores	EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DEL BAGRE - EDTB		
NIT	901.526.561-7	**Teléfono**	3113590471
Dirección	BRR BIJAO CR 49 A 48 A 56	**Ciudad**	El Bagre - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	09/04/2026, 15:49
Expedición	09/04/2026, 15:56
Vencimiento	09/05/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Bruto	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	ACTA DE COSTOS # 3 DEL CONTRATO N°052 DE 2025 CUYO OBJETO ES NTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA".	1.00	42,919,000.00	8,154,610.00	51,073,610.00

Total items: 1

Total Bruto	42,919,000.00
IVA 19%	8,154,610.00
Total a Pagar	51,073,610.00

Valor en Letras: Cincuenta y un millones setenta y tres mil seiscientos diez pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-05-09 por $ 51,073,610.00

Observaciones: FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA CORRIENTE N° 800110785 DEL BANCO DE BOGOTA A NOMBRE DE INGENIERIA DE CORDOBA - INGECOR SAS

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764098307411 aprobado en 20250908 prefijo FEIC desde el número 91 al 200 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 7111 Actividades de arquitectura Tarifa
Responsables del impuesto sobre las ventas - IVA
CUFE: dc985581a98cc1a611607d33ba9fba8510eb15df2a2c7ad3739359f503a1070b6fc2a410daac6d0fa285bba94407f54c

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa INGENIERIA DE CORDOBA - INGECOR SAS identificado(a) con NITPJ 9012815312 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la CTA CORRIENTE No. 800110785 desde el 20 de agosto de 2025, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 20 de agosto de 2025, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,

Olga Yanira Otálora Guerrero

Gerencia de Soluciones para el Cliente

Banco de Bogota

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14999170016

(415)7707212489984(8020) 000001499917001 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 8 1 5 3 1	2	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INGENIERIA DE CORDOBA - INGECOR SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Pueblo Nuevo 5 7 0

41. Dirección principal
CR 11 10 31 P 2 OF 201

42. Correo electrónico ingecorsas19@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 0 8 3 3 7 8 9	3 1 3 7 6 3 6 4 0 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 2 2 0 5 1 3	4 2 9 0	2 0 1 9 0 4 3 0		4 6 6 3	3 3 1 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1 4	4 8	5 2	5 5																				

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 03 - 19 / 10 : 52: 49

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre SOTO CALLE JORGE ANDRES
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14999170016

(415)7707212489984(8020) **000001499917001 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 2 8 1 5 3 1	2	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 9 0 4 2 3	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 9 0 5 0 8	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 7 1 7 3 1	
78. Departamento	2 3	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 9 0 5 0 8	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14999170016

(415)7707212489984(8020) **000001499917001 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 8 1 5 3 1	2	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 0 5 0 8		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 4 3 3 7 3 4 2 0		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
SOTO	CALLE	JORGE	ANDRES
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5402014319

PÓLIZA No: 540 - 47 - 994000036668 ANEXO: 2

AGENCIA EXPEDIDORA: **MONTERÍA** COD. AGENCIA: 540 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

	DIA	MES	AÑO
FECHA DE EXPEDICIÓN	27	02	2026
FECHA DE IMPRESIÓN	27	02	2026

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **INGENIERIA DE CORDOBA** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.281.531-2**

DIRECCIÓN: CARRERA 11 10 31 P 2 OF 201 CIUDAD: COTORRA, CÓRDOBA TELÉFONO: 3137636400

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DEL BA** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.526.561-7**

BENEFICIARIO: **EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DEL BA** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.526.561-7**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE INTERVENTORIA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	15/09/2025	21/10/2026	62,668,732.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	15/09/2025	21/04/2029	62,668,732.00
CALIDAD DEL SERVICIO	21/04/2026	21/04/2031	94,003,098.00

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA:

POR MEDIO DEL PRESENTE SE ACTUALIZA POLIZA SEGÚN ACTA DE SUSPENSIÓN N 1 DE FECHA 12/12/2025, ACTA DE AMPLIACION N 1 DE SUSPENSION N 1 DE FECHA 11/01/2026 Y ACTA DE REINICIO N 1 DE FECHA 19/01/2026.
BENEFICIARIOS
NIT 901526561 - EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DEL BA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO NO 052 DE 2025 DE FECHA 11/09/2025 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES RELACIONADO CON INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D
ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.

ASEGURADO Y BENEFICIARIO: LA EDTB, IDENTIFICADO CON EL NIT. 901526561-7 Y AL MUNICIPIO DE EL BAGRE, IDENTIFICADO CON EL NIT. 890984221- 2.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***219,340,562.00	$ **********66,704	$*********0.00	$ *******12,674	$ **********79,377

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
PEDRO LUIS GUTIERREZ SANCHEZ	10398	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_: HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS"

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000540201431

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CBDC207A0E0FFF775E

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Cali Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - **Defensor del Consumidor Financiero – Suplente:** José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – **Teléfonos:** (601) 213 13 70 – 213 13 22 - **Celular:** 321 924 04 79 – 323 232 29 34 - **Correo electrónico:** contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m **Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:**
https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2025/DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-2025F.pdf

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: MONTERÍA COD. AGENCIA: 540 RAMO: 47 No PÓLIZA: **994000036668** ANEXO: 2

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **INGENIERIA DE CORDOBA** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.281.531-2**

ASEGURADO: **EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DEL BA** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.526.561-7**

BENEFICIARIO: **EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DEL BA** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.526.561-7**

TEXTO ITEM 1

NOTA ACLARATORIA

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA TIENE VIGENCIA DE 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA

EL AMPARO MENCIONADO EN LA CARATULA DE LA PÓLIZA COMO PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E IND HACE REFERENCIA A PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO LABORAL

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Somos la Decimoprimera Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar COLOMBIA 2025

Somos la Novena Mejor Empresa para Trabajar en América Latina — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar AMERICA LATINA 2025

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5402014327

PÓLIZA No: 540 -74 - 994000007802 ANEXO:2

AGENCIA EXPEDIDORA: **MONTERÍA** COD. AGE: 540 RAMO: 74 PAP:

FECHA DE EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS	FECHA DE IMPRESIÓN DIA	MES	AÑO
27	02	2026		15	03	2026	23:59 A LAS	21	04	2026	23:59 A LAS	37	27	02	2026

MODALIDAD FACTURACIÓN: **ANUAL** TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO PRORROGA

VIGENCIA DEL ANEXO DIA	MES	AÑO	HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS
15	03	2026	23:59 A LAS	21	04	2026	23:59 A LAS	37

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:: **INGENIERIA DE CORDOBA** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.281.531-2**

DIRECCIÓN: CARRERA 11 10 31 P 2 OF 201 CIUDAD: COTORRA, CÓRDOBA TELÉFONO: 3137636400

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DEL BA** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.526.561-7**

DIRECCIÓN: BRR BIJAO CR 49 A 48 A 56 CIUDAD: **EL BAGRE, ANTIOQUIA** TELÉFONO: 3113590471

BENEFICIARIO: **S TERCEROS AFECTADOS** IDENTIFICACIÓN: SI **3.001.751**

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL D NIT : 901526561

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA CIUDAD: EL BAGRE

DIRECCION: DONDE SE EJECUTE EL CONTRATO

ACTIVIDAD: CONTRATO DE INTERVENTORIA

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: COMERCIAL MANZANA:

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 284,700,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	284,700,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 5.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE SE ACTUALIZA POLIZA SEGÚN ACTA DE SUSPENSIÓN N 1 DE FECHA 12/12/2025, ACTA DE AMPLIACION N 1 DE SUSPENSION N 1 DE FECHA 11/01/2026 Y ACTA DE REINICIO N 1 DE FECHA 19/01/2026.

BENEFICIARIOS
SI 3001751 - TERCEROS AFECTADOS, S
MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO N 052 de 2025 REFERENTE A INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.

ASEGURADO Y BENEFICIARIO: la EDTB, identificado con el NIT. 901526561-7 y al Municipio de El Bagre, identificado con el NIT. 890984221- 2

SE CONFIRMA QUE LA PRESENTE POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL CONTIENE LOS SIGUIENTES AMPAROS SEGUN CONDICIONES DECRETO 1082 DE 2015:

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***284,700,000.00	$ **********0	$*********0.00	$ **********0	$ **********0

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
PEDRO LUIS GUTIERREZ SANCHEZ	10398	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000540201432

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

PGUTIERREZPAT 0

CBDC207A0E0FFF775D

CLIENTE

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: MONTERÍA COD. AGENCIA: 540 RAMO: 74 No PÓLIZA: **994000007802** ANEXO: 2

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **INGENIERIA DE CORDOBA** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.281.531-2**

ASEGURADO: **EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DEL BA** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.526.561-7**

BENEFICIARIO: **S TERCEROS AFECTADOS** IDENTIFICACIÓN: SI **3.001.751**

TEXTO ITEM 1

PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE.

PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.

RESPONSABILIDAD SURGIDA POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS.

AMPARO PATRONAL.

VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS.

CLIENTE

EDTB – EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DE EL BAGRE BAGRE - ANTIOQUIA ACTA DE REANUDACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-11-FR-4		
	VERSIÓN	1		
	PAGINA	1	DE	1

FECHA	19 (Día)	1 (Mes)	2026 (Año)

EDTB – EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DE EL BAGRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 52 **DE** 2025

INTERVENTOR: INGENIERIA DE CORDOBA - INGECOR S.A.S
(Nombre o razón social del Contratista)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA D E ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VIA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.

CONTRATO DE OBRA No. 50 **DE** 2025

CONTRATISTA: CONSORCIO PUERTO CLAVER

Se suscribe la presente acta de reanudación del contrato de interventoría considerando que están dadas las condiciones para continuar con la ejecución del contrato.

FECHA DE SUSPENSIÓN: 12 (Día) **DE** DICIEMBRE (Mes) **DE** 2025 (Año)

FECHA DE REANUDACIÓN: 19 (Día) **DE** ENERO (Mes) **DE** 2026 (Año)

NUEVA FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO: 21 **DE** ABRIL **DE** 2026
(Diligencie en este espacio la nueva fecha de vencimiento del contrato teniendo en cuenta las fechas de suspensión y de reanudación, según indicación dada en el instructivo correspondiente numeral V-2.)

NOTA:

1. Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de reanudación, el INTERVENTOR se obliga a presentar al Instituto para su aprobación el certificado de modificación de la garantía única, en el cual se tenga en cuenta la nueva fecha de vencimiento del plazo contractual. El incumplimiento de esta obligación acarreará el inicio de las acciones administrativas y/o judiciales a que haya lugar.

Para constancia de lo anterior, firman quienes en ella intervinieron:

Firma
Nombre **JORGE ANDRES SOTO CALLE**
Representante legal o su Apoderado
Interventoría
Matrícula No /C.C. 1.043.373.420

Firma Doiver Nisperuza.
Nombre **DOIVER NISPERUZA**
Supervisor del Contrato
EDTB – EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DE EL BAGRE
Director técnico

Firma:
Nombre: **JOSE DAVID GENEZ GONZALEZ**
Funcionario EDTB. GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL
Matrícula No. /C.C. 78.589.897

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora

CONSORCIO PUERTO CLAVER	ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO			
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	3

FECHA	19	1	2026
	(Día)	(Mes)	(Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 15
(La numeración será consecutiva)

CONTRATO DE OBRA No. 050 **DE** 2025

CONTRATISTA: CONSORCIO PUERTO CLAVER

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 052 **DE** 2025

INTERVENTOR: INGECOR S.A.S

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
Doiver Nisperuza	Director Técnico	EDTB
Eder del toro	Director de obra	CONSORCIO PUERTO CLAVER
Jorge Soto	Director de Interventoria	INGECOR S.A.S
Carlos Andres Arrieta	Secretario Obras Publicas	SUPERVISOR ALCALDIA MUNICIPAL

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Reinicio a la Suspension No 1

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Reinicio del contrato 050/2025 y 052/2025

Toma de decisiones y observaciones propias dada por cada una de las partes que intervienen en el comité

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Siendo las 7:00 am; se da inicio al comité técnico por parte de la EDTB, presentando un cordial saludo a fin de cumplir con la programación prevista para el desarrollo de la reunión.

Se solicita a todos los participantes del comité, que sea muy específicos en los comentarios, observaciones y con ello avanzar en el objetivo primordial de este comite generar compromisos y toma de decisiones que sirva al avance de la obra y lograr una reunión más productiva.

Ing. Doiver (Supervisor EDTB), expresa que las condiciones ya están dadas para el reinicio de las actividades enmarcadas en los contratos 050/2025 y 052/2025, esto debido a los problemas de orden público que dieron lugar a la suspensión por un periodo de treinta y ocho (38) días fueron superadas.

Ing. Soto (Director de Interventoria), expresa que el contratista allegue el plan de contingencia para su visto bueno y el aval respectivo por parte de INGECOR.

El contratista tanto de obra como interventoria deben trasladar las vigencias y cobertura de las pólizas constituidas inicialmente y radicarlas al ente contratante

Ing Doiver (EDTB) e Ing (Soto), estan en concordancia con los argumentos plasmados en este comite con el Reinicio de los contratos de obra e interventona

CONSORCIO PUERTO CLAVER	ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO			
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	3

FECHA: 19 (Día) / 1 (Mes) / 2026 (Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES

OBSERVACIONES

(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día) _____ (Mes) _____ (Año)

NOTAS

1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventora suscritos.
2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
Doiver Nisperuza	Doiver Nisperuza.
Eder Del Toro	
Jorge Andrés Soto Calle	
Carlos Andres Arrieta	

EDTB – EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DE EL BAGRE BAGRE - ANTIOQUIA ACTA DE SUSPENSIÓN O AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-11-FR-2	
	VERSIÓN	1	
	PÁGINA	1 DE	2

FECHA: 9 (Día) 1 (Mes) 2026 (Año)

ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1
(Indicar el número en forma consecutiva 1, 2,3, ...etc.)

AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN No. 1
(Indicar el número de la ampliación en forma consecutiva 1, 2, 3, ...etc.)

EDTB – EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DE EL BAGRE

RESPONSABILIDAD

1) Mediante la suscripción de la presente acta de suspensión o ampliación de la suspensión, el interventor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a:
- Condiciones que justifiquen plenamente la necesidad de suspender o ampliar la suspensión del plazo contractual.
- Periodo solicitado de la suspensión o ampliación de la suspensión.

2) El interventor suspende las labores a partir de la fecha indicada en la presente acta inclusive, comprometiéndose a reanudar la ejecución del contrato en la fecha acordada, bajo la responsabilidad exclusiva del mismo.

3) El supervisor del contrato de interventoria debe hacer el análisis de las causas que conllevan a la suspensión del contrato de interventoría, lo cual refrenda con su firma.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 52 **DE** 2025

INTERVENTOR: INGENIERIA DE CORDOBA - INGECOR S.A.S
(Nombre o razón social del Interventor.)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA D E ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VIA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.

CONTRATO DE OBRA No. 50 **DE** 2025

CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO PUERTO CLAVER

CONDICIONES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO 15/09/25
Indicar (Día/Mes/Año)

RELACIÓN SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

ACTA DE SUSPENSIÓN	AMPLIACIÓN No.	FECHA	PERIODO		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
1		12/12/25	12/12/25	10/01/26	11/01/26
	1	11/01/26	11/01/26	18/01/26	19/01/26

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 313.343.660,00

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL : 13/04/26
(Teniendo en cuenta las suspensiones anteriores sin incluir la presente suspensión) Indicar Día/Mes/Año

CAUSAS QUE DAN ORÍGEN A LA SUSPENSIÓN:
(Describir de manera clara y completa las causales que dan origen a la suspensión, teniendo en cuenta que las mismas no sean imputables a las partes contratantes.)

Con base al comite de obra # 14, en el cual el contratista realiza la Solicitud de Ampliacion No1 a la Suspension No1 y en la cual expresa que los problemas de orden publico no ha sido superados. Teniendo en cuenta esto el CONTRATISTA solicita una Ampliacion a la Suspension de ocho (08) dias, con reinicio de actividades el 19 de enero del año 2026.

Una vez los inconvenientes que generaron la suspension en tiempo hayan sido superados y se reanude la ejecución contractual, se deberá realizar la actualización de las garantías de las pólizas, en los primeros días después del acta de reinicio.

EDTB – EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DE EL BAGRE BAGRE - ANTIOQUIA ACTA DE SUSPENSIÓN O AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-11-FR-2			
	VERSIÓN	1			
	PÁGINA	1	DE	2	
	FECHA	9 (Día)	1 (Mes)	2026 (Año)	

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

Debido a que los inconvenientes de orden público en el Municipio, como director técnico de la EDTB y supervisor de los contratos de obra e interventoría se ratificó la necesidad de la suspension de los contratos y trabajos físicos que se llevan a cabo, para salvaguardar la integridad del personal, a la espera en el tiempo estipulado a que las autoridades municipales controlen la situación de orden público.

NOTAS:

1. Los motivos que dan origen a la presente suspensión y que imposibilitan de manera temporal, el normal desarrollo del contrato, no son imputables a las partes contratantes.

2. Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de reanudación, el INTERVENTOR se obliga a presentar al Instituto para su aprobación el certificado de modificación de la garantía única constituida, en la cual se tenga en cuenta la presente suspensión y/o ampliación de la suspensión. El incumplimiento de esta obligación acarreará el inicio de las acciones administrativas y judiciales a que haya lugar.

3. El contrato se reanudará en la fecha indicada en la presente acta sin que sea necesaria la elaboración y suscripción de un acta de reanudación. En el evento en que las causales de suspensión cesen con anterioridad a la fecha de reanudación indicada en la presente acta, se debe diligenciar el formato MINFRA-MN-IN-11-FR-4 ACTA DE REANUDACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

NUEVAS CONDICIONES DEL CONTRATO

FECHA DE SUSPENSIÓN:	12 (Día)	**DE**	DICIEMBRE (Mes)	**DE**	2025 (Año)	
FECHA DE REANUDACIÓN	19 (Día)	**DE**	ENERO (Mes)	**DE**	2026 (Año)	
NUEVA FECHA DE VENCIMIENTO:	21	**DE**	ABRIL	**DE**	2025	

(Diligencie en este espacio la nueva fecha de vencimiento del contrato teniendo en cuenta la presente suspensión, según indicación dada en el instructivo correspondiente IV-2.)

CON LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA EL INTERVENTOR DE MANERA LIBRE Y ESPONTÁNEA RENUNCIA EXPRESAMENTE A RECLAMAR JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE MAYORES COSTOS GENERADOS POR LUCRO CESANTE Y/O DAÑO EMERGENTE: DESEQUILIBRIO ECONÓMICO POR: STAND BY DE EQUIPOS, POR DISPONIBILIDAD DE PERSONAL, POR MAYOR CANTIDAD DE DESPLAZAMIENTOS Y/O TRANSPORTE DE EQUIPOS O PERSONAL Y POR MAYOR PERMANENCIA Y DISPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PROPIA DE LA EMPRESA. TODA VEZ QUE EL INTERVENTOR ES ENTERAMENTE LIBRE PARA DISPONER DE LOS RECURSOS MENCIONADOS.

Para constancia de lo anterior, firman los que en ella intervinieron.

Firma: _____
Nombre: **JORGE ANDRES SOTO CALLE**
Representante legal o su Apoderado
Interventoría
Matrícula No /C.C. 1.043.373.420

Firma: Doiver Nisperuza.
Nombre: **DOIVER NISPERUZA**
Supervisor del Contrato
EDTB – EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DE EL BAGRE
Director técnico

Firma: _____
Nombre: **JOSE DAVID GENEZ GONZALEZ**
Funcionario EDTB. GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL
Matrícula No. /C.C: 78.589.897

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora

CONSORCIO PUERTO CLAVER	ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO			
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	3

FECHA	9	1	2026
	(Día)	(Mes)	(Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 14
(La numeración será consecutiva)

CONTRATO DE OBRA No. 050 **DE** 2025

CONTRATISTA: CONSORCIO PUERTO CLAVER

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 052 **DE** 2025

INTERVENTOR: INGECOR S.A.S

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
Doiver Nisperuza	Director Técnico	EDTB
Eder del toro	Director de obra	CONSORCIO PUERTO CLAVER
Jorge Soto	Director de Interventoria	INGECOR S.A.S
Carlos Andres Arrieta	Secretario Obras Publicas	SUPERVISOR ALCALDIA MUNICIPAL

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Ampliacion No1 a la Suspension No 1

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Orden publico y suspension del contrato 050/2025 y 052/2025

Toma de decisiones y observaciones propias dada por cada una de las partes que intervienen en el comité

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Siendo las 9:00 am, se da inicio al comité técnico por parte de la EDTB, presentando un cordial saludo a fin de cumplir con la programación prevista para el desarrollo de la reunión.

Se solicita a todos los participantes del comité, que sea muy especificos en los comentarios, observaciones y con ello avanzar en el objetivo primordial de este comite generar compromisos y toma de decisiones que sirva al avance de la obra y lograr una reunión más productiva.

Ing. Soto (Director de Interventoría) expresa que esta interventoria solicita que se lleve a cabo una ampliacion a la supension de los contrato de obra e interventoria en vista que las condiciones no estan dadas para el reinicio de las actividades en campo.

Ing. Doiver (Supervisor EDTB), expresa que esta de acuerdo en ampliar la supension No1 y con ello salvaguardar la integridad del personal de obra e interventoria, esperando en este tiempo las autoridades municipales controlen la situación, cuya suspension ampliacion dara inicio el 11 de enero y resulta necesario un seguimiento a los contratos y un comite de seguimiento para el 19 de enero.

Ing. Toro (Director de Obra), recalca se esta elaborando un plan de contingencia y el mismos sera allegado a la interventoria para su respectivo aval y con esto el visto bueno del Supervisor por parte de la EDTB para dar cumplimiento a las metas fisicas en el tiempo estipulado del contrato.

Ing Doiver (EDTB) e Ing (Soto), estan en concordancia con los argumentos plasmados por el contratista y con el fin de salvaguardar al personal tanto de obra como de interventoria y a la espera que las condiciones de seguridad sean las idoneas en el municipio para dar comienzo a los contrato 050/2025 y 052/2025

CONSORCIO PUERTO CLAVER	ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO			
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	3

FECHA: 9 (Día) / 1 (Mes) / 2026 (Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES

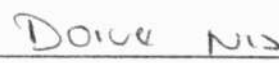
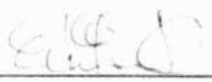
OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 19 (Día) / 1 (Mes) / 2026 (Año)

NOTAS

1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventora suscritos.
2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
Doiver Nisperuza	
Eder Del Toro	
Jorge Andrés Soto Calle	
Carlos Andres Arrieta	

EDTB – EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DE EL BAGRE BAGRE - ANTIOQUIA ACTA DE SUSPENSIÓN O AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-11-FR-2			
	VERSIÓN	1			
	PÁGINA	1	DE	2	

FECHA: 12 (Día) | 12 (Mes) | 2025 (Año)

ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1
(Indicar el número en forma consecutiva 1, 2, 3, ...etc.)

AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN No. _____
(Indicar el número de la ampliación en forma consecutiva 1, 2, 3, ...etc.)

EDTB – EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DE EL BAGRE

RESPONSABILIDAD

1) Mediante la suscripción de la presente acta de suspensión o ampliación de la suspensión, el interventor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a:
- Condiciones que justifiquen plenamente la necesidad de suspender o ampliar la suspensión del plazo contractual.
- Periodo solicitado de la suspensión o ampliación de la suspensión.

2) El interventor suspende las labores a partir de la fecha indicada en la presente acta inclusive, comprometiéndose a reanudar la ejecución del contrato en la fecha acordada, bajo la responsabilidad exclusiva del mismo.

3) El supervisor del contrato de interventoría debe hacer el análisis de las causas que conllevan a la suspensión del contrato de interventoría, lo cual refrenda con su firma.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 52 **DE** 2025

INTERVENTOR: INGENIERIA DE CORDOBA - INGECOR S.A.S
(Nombre o razón social del Interventor.)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA D E ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VIA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.

CONTRATO DE OBRA No. 50 **DE** 2025

CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO PUERTO CLAVER

CONDICIONES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO 15/09/25
Indicar (Día/Mes/Año)

RELACIÓN SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

ACTA DE SUSPENSIÓN	AMPLIACIÓN No.	FECHA	PERIODO		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
1		12/12/25	12/12/25	10/01/26	11/01/26

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 313.343.660,00

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL : 14/03/26
(Teniendo en cuenta las suspensiones anteriores sin incluir la presente suspensión) Indicar Día/Mes/Año

CAUSAS QUE DAN ORÍGEN A LA SUSPENSIÓN:
(Describir de manera clara y completa las causa-es que dan origen a la suspensión, teniendo en cuenta que las mismas no sean imputables a las partes contratantes.)

Con base al comite de obra # 13, en el cual el contratista realiza la Solicitud de Suspensión de contrato de obra N°1 y en la cual expresa que los problemas de orden público y de la cual adjunta evidencias de periodos de circulacion nacional. Teniendo en cuenta esto el CONTRATISTA solicita una Suspension de treinta (30) dias, con reinicio de actividades el 11 de enero del año 2026

Una vez los inconvenientes que generaron la suspension en tiempo hayan sido superados y se reanude la ejecución contractual, se debera realizar la actualización de las garantías de las pólizas, en los primeros días despues del acta de reinicio.

EDTB – EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DE EL BAGRE BAGRE - ANTIOQUIA ACTA DE SUSPENSIÓN O AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-11-FR-2			
	VERSIÓN	1			
	PAGINA	1	DE	2	
	FECHA	12 (Día)	12 (Mes)	2025 (Año)	

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

Debido a que los inconvenientes de orden público en el Municipio, como director técnico de la EDTB y supervisor de los contratos de obra e interventoria se ratificó la necesidad de la suspension de los contratos y trabajos fisicos que se llevan a cabo, para salvaguardar la integridad del personal, a la espera en el tiempo estipulado a que las autoridades municipales controlen la situación de orden público.

NOTAS:

1. Los motivos que dan origen a la presente suspensión y que imposibilitan de manera temporal, el normal desarrollo del contrato, no son imputables a las partes contratantes.

2. Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de reanudación, el INTERVENTOR se obliga a presentar al Instituto para su aprobación el certificado de modificación de la garantía única constituida, en la cual se tenga en cuenta la presente suspensión y/o ampliación de la suspensión. El incumplimiento de esta obligación acarreará el inicio de las acciones administrativas y judiciales a que haya lugar.

3. El contrato se reanudará en la fecha indicada en la presente acta sin que sea necesaria la elaboración y suscripción de un acta de reanudación. En el evento en que las causales de suspensión cesen con anterioridad a la fecha de reanudación indicada en la presente acta, se debe diligenciar el formato MINFRA-MN-IN-11-FR-4 ACTA DE REANUDACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

NUEVAS CONDICIONES DEL CONTRATO

FECHA DE SUSPENSIÓN:	12 (Día)	**DE**	DICIEMBRE (Mes)	**DE**	2025 (Año)	
FECHA DE REANUDACIÓN	12 (Día)	**DE**	ENERO (Mes)	**DE**	2026 (Año)	
NUEVA FECHA DE VENCIMIENTO:	13	**DE**	ABRIL	**DE**	2026	

(Diligencie en este espacio la nueva fecha de vencimiento del contrato teniendo en cuenta la presente suspensión, según indicación dada en el instructivo correspondiente IV-2.)

CON LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA EL INTERVENTOR DE MANERA LIBRE Y ESPONTÁNEA RENUNCIA EXPRESAMENTE A RECLAMAR JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE MAYORES COSTOS GENERADOS POR LUCRO CESANTE Y/O DAÑO EMERGENTE, DESEQUILIBRIO ECONÓMICO POR: STAND BY DE EQUIPOS, POR DISPONIBILIDAD DE PERSONAL, POR MAYOR CANTIDAD DE DESPLAZAMIENTOS Y/O TRANSPORTE DE EQUIPOS O PERSONAL Y POR MAYOR PERMANENCIA Y DISPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PROPIA DE LA EMPRESA. TODA VEZ QUE EL INTERVENTOR ES ENTERAMENTE LIBRE PARA DISPONER DE LOS RECURSOS MENCIONADOS.

Para constancia de lo anterior, firman los que en ella intervinieron.

Firma
Nombre **JORGE ANDRES SOTO CALLE**
Representante legal o su Apoderado
Interventoria
Matrícula No /C.C. 1.043.373.420

Firma Doiver Nisperuza
Nombre **DOIVER NISPERUZA**
Supervisor del Contrato
EDTB – EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DE EL BAGRE
Director técnico

Firma
Nombre: **JOSE DAVID GENEZ GONZALEZ**
Funcionario EDTB. GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL
Matrícula No /C.C: 78.589.897

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora

CONSORCIO PUERTO CLAVER	ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO			
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	3

FECHA	12 (Día)	12 (Mes)	2025 (Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 13
(La numeración será consecutiva)

CONTRATO DE OBRA No. 050 **DE** 2025

CONTRATISTA: CONSORCIO PUERTO CLAVER

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 052 **DE** 2025

INTERVENTOR: INGECOR S.A.S

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
Doiver Nisperuza	Director Técnico	EDTB
Eder del toro	Director de obra	CONSORCIO PUERTO CLAVER
Ana Fajardo	Residente de Obra	CONSORCIO PUERTO CLAVER
Jorge Soto	Director de Interventoria	INGECOR S.A.S
Carlos Andres Arrieta	Secretario Obras Publicas	SUPERVISOR ALCALDIA MUNICIPAL

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Suspension N° 1

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Orden publico y suspension del contrato 050/2025 y 052/2025

Toma de decisiones y observaciones propias dada por cada una de las partes que intervienen en el comité

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Siendo las 2:00 pm, se da inicio al comité técnico por parte de la EDTB, presentando un cordial saludo a fin de cumplir con la programación prevista para el desarrollo de la reunión.

Se solicita a todos los participantes del comité, que sea muy especificos en los comentarios, observaciones y con ello avanzar en el objetivo primordial de este comite generar compromisos y toma de decisiones que sirva al avance de la obra y lograr una reunión más productiva.

El Director de Obra del contratista (Ing Toro), expresa con preocupación la situación crítica de orden público en el corregimiento de Puerto Claver, la cual se ha intensificado en las últimas semana. El contratista muestra un periódico de circulación nacional, donde hacen eco de esta noticia, motivo por el cual solicita llevar a cabo la suspensión del contrato 050/2025.

Ing. Fajardo (CONSORCIO PUERTO CLAVER), expone que dicha situación es desfavorable para la ejecución del contrato, en la cual a la fecha posee un avance 72.2%

El Secretario de Obras Públicas (Arq. Arrieta), manifiesta que el Municipio de El Bagre hay presencia de grupos armados el cual afecta el orden del municipio y del cual se está trabajando a través de diferentes acciones para disminuir los mismo, situaciones expuestas en los consejos de seguridad tanto ordinarios como extraordinarios.

Ing. Doiver (Supervisor EDTB), enfatiza la necesidad de suspensión de los contratos físicos de obra e interventoria, y de esta forma salvaguardar la integridad del personal de obra e interventoría, esperando en este tiempo las autoridades municipales controlen la situación, cuya suspension dara inicio el 12 de diciembre y por un lapso de treinta dias.

Ing. Soto (Director de Interventoría) solicita que el contratista en los dias de suspensión, lleve a cabo los temas administrativos y con ello un plan de contingencia el cual deberá ser avalado por la interventoría y el Supervisor por parte de la EDTB para dar cumplimiento a las metas físicas en el tiempo estipulado del contrato

Ing. Soto (Interventoría), expresa que se deberá realizar un seguimiento en comités de obra y articulados con el municipio, para dar reinicio a las actividades de obra al momento de ser superado los motivos y causales que dieron lugar a esta suspensión.

Ing Doiver (EDTB) e Ing (Soto), estan en concordancia con los argumentos plasmados por el contratista y con el fin de salvaguardar al personal tanto de obra como de interventoria y a la espera que las condiciones de seguridad sean las idoneas en el municipio para dar comienzo a los contrato 050/2025 y 052/2025

CONSORCIO PUERTO CLAVER	ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO			
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	3

	FECHA	12 (Día)	12 (Mes)	2025 (Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día) _____ (Mes) _____ (Año)

NOTAS

1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventora suscritos.
2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
Doiver Nisperuza	Doiver Nisperuza
Ana Fajardo	Ana Fajardo Lopez
Eder Del Toro	
Jorge Andrés Soto Calle	
Carlos Andres Arrieta	



AHORA La cantante Dayanara confirma el estreno de su nuevo senc...

H13N HORA 13 NOTICIAS

ÚLTIMAS NOTICIAS

Inicio » Antioquia

ANTIOQUIA

En Antioquia, hombre fue asesinado a tiros cuando acababa de salir de prisión

10 diciembre, 2025 | Juliet Jiménez

Compártelo

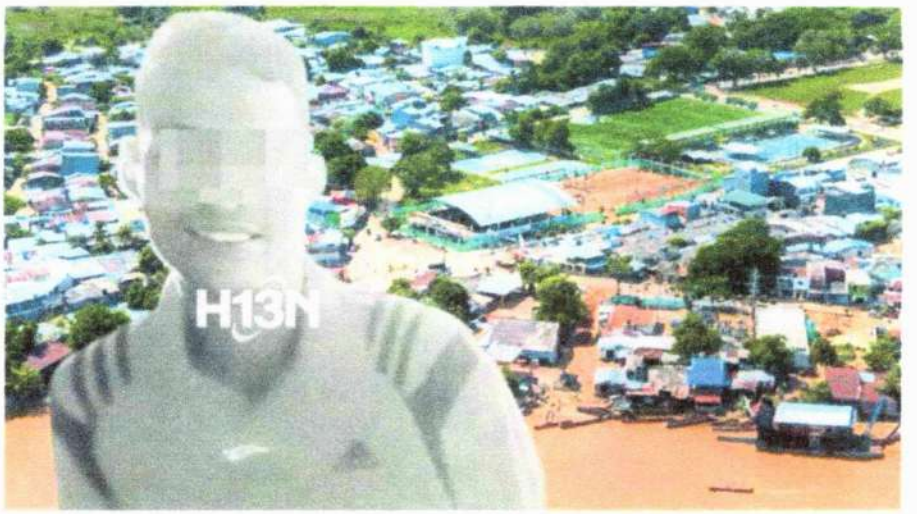


Foto panorámica: Alcaldía de El Bagre/NP Noticias

TELO



LO ÚLTIMO EN H13N



11 diciembre, 2025

Avance del 80% en la vía La Ceja–Rionegro impulsa nuevos trabajos y mejora la movilidad en el Oriente



11 diciembre, 2025

La cantante

Hombre muere a tiros tras salir de prisión

Álvaro Javier Z., de 34 años, fue asesinado de cuatro disparos en **Puerto Claver, corregimiento de El Bagre, Bajo Cauca antioqueño**. El cuerpo quedó tendido junto a la carretera principal mientras la comunidad alertaba a las autoridades.

De acuerdo con lo revelado por el medio de comunicación de la localidad NP Noticias Online, los disparos impactaron en la cabeza, pecho, espalda y brazo izquierdo.

Revelaron además que el hombre había salido recientemente de una **cárcel en Bogotá** y residía en el barrio Portugal, en El Bagre. Las autoridades investigan si su muerte estaría vinculada a disputas por extorsión en la zona.

Le podría interesar:

nuevo sencillo "Dónde y Cuándo"



11 diciembre, 2025

Jhon Daniel Echeverri López fue reportado como desaparecido en Medellín



11 diciembre, 2025

Policía de Urabá confirma capturas, decomisos y recuperación de motos robadas en los primeros días de diciembre



10 diciembre, 2025

Samantha Fuenmayor Bottino fue reportada como desaparecida en Bello



10 diciembre, 2025

Moto robada en Medellín fue recuperada por la Policía en Urabá gracias a rastreo de GPS